CENTÈSIMA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CERRILLOS

En Cerrillos, a 29 de agosto de 2024 y siendo las 16:19 Horas, se reúne el Concejo Municipal, presencial, con la asistencia de las señoras, señor y señoritas concejal/as doña Orfilia Castro Tobar, don Luis Alberto Leiva Godoy, doña Roxana Muñoz Daza y doña Sara Miranda Carquín. doña Josefina Osorio Oviedo, doña Daniela Tapia, quien preside el concejo la alcaldesa Lorena Facuse Rojas y en calidad de ministro de fe, la secretaria municipal (s) doña Tamara Gómez Tabilo.

La alcaldesa parte saludando a todos las concejales, al concejal, a los funcionarios vecinos y vecinas que se encuentran conectados, siendo las cuatro con diecinueve minutos, damos inicio a esta sesión ordinaria número ciento catorce del Concejo Municipal este día jueves veintinueve de agosto.

Para hoy tenemos dieciséis puntos los cuales son punto número uno, entrega de antecedentes, punto número dos, cuenta alcaldesa, punto número tres, cuenta concejo municipal, punto número cuatro, propuesta de modificación presupuestaria municipal número cinco, cinco convenio de atención de personas con trastorno del espectro autista, punto número seis aprobación de costos de operación y mantención de obra de confianza del programa, quiero mi barrio sector Las Torres, punto número siete, propuesta de adjudicación, licitación, mantención de equipos computacionales, punto número ocho, propuesta de adjudicación, licitación, servicio de red de autorización y captura electrónica de transacciones con tarjeta de crédito, punto número nueve, propuesta de adjudicación, licitación, mejoramiento plaza, tradición de Ñuble, población Oreste Plath, punto número diez, propuesta de adjudicación, licitación, mejoramiento de multicanchas, de la comuna de cerrillos: Multicancha Acapulco, Multicancha La Estrella, Multicancha Lacunza, Multicancha Villa Suiza, Multicancha Oreste Plath, Multicancha La Flores, Punto número once, acuerdo de pago judicial, punto número doce, aumento de un treinta por ciento del contrato de servicio de mantención y reparación de vehículos, livianos y pesados, punto número trece, aprobación de reasignación presupuestaria, subvención municipal dos mil veinticuatro a la Asociación Cultural, punto número catorce, aprobación de acta, quince solicitudes de informes, dieciséis puntos varios.

La alcaldesa señorita Lorena Facuse cede la palabra a la secretaria municipal subrogante señorita Tamara Gómez para hacer la entrega de antecedentes.

TEMAS DE TABLA

1. ENTREGA DE ANTECEDENTES

Muchas gracias, presidenta, concejal concejalas todas, un saludo. Señalar que la propuesta de modificación presupuestaria contenía en esa número cinco, se encuentra contenida en el memorándum seiscientos, ciento diecisiete del dos mil veinticuatro de la CECFLAN, el convenio de atención de personas de trastorno del espectro autista, se encuentra visado a través del memorándum mil ciento doce de la dirección jurídica sin observaciones, en el punto seis los costos de operación de mantención de obra de confianza de programa quieren mi barrio las Torres correspondiente al Barrio Universo de la Torre Sector tres se encuentra contenido su información en el memorándum seiscientos ciento treinta y siete del dos mil veinticuatro, también de la SECPLAN. La propuesta de adjudicación de la mantención de equipos computacionales se acompañaron todos sus documentos que requieren para la licitación con el certificado de factibilidad presupuestaria al día.

También pasa lo mismo con los servicios de red de autorización, captura electrónica y transacción con tarjeta de crédito, tarjeta de débito y otras entidades financieras, también se encuentra con el certificado de factibilidad presupuestaria al día, lo mismo con mejoramiento de Plaza Tradición Ñuble, y el mejoramiento de todas las multicanchas nombradas por la alcaldesa en el punto número diez, referente a la Multicancha Acapulco, la estrella, la Coosa Villa Suiza, Oreste Plath y las Flores. El pago del acuerdo judicial va conmemorando de la dirección jurídica, el punto doce aumento del treinta por ciento del servicio de mantención de vehículos liviano ahí pesados de la Municipalidad de Cerrillos, se encuentra adjunto en el memorándum cuatrocientos ciento treinta y nueve, la dirección de administración y finanzas, y la aprobación de la reasignación presupuestaria de la subvención municipal veinticuatro, la Asociación cultural de Municipalidad de Cerrillos, que se encuentra aprobada por el decreto doscientos dos cientos setenta y ocho dos mil veinticuatro, y de aprobarse esta tendría que ser modificado. Además, quiero hacer entrega del ordinario mil cien, dos mil veintiuno, que representa el inicio de juicio de cuentas, no cobro de multa en auditoría tres nueve cinco, del veintiocho del ocho del dos mil veinticuatro, del señor Sergio Acha Carter, director de control, como a su vez, el dos mil veinte que tiene que ver con el juicio de cobro de este del inicio de juicio de cuentas, se los voy a hacer llegar.

Consulta una concejala: ¿Sobre qué materia?

Sobre áreas verdes. Es una auditoría, la auditoría tres nueve cinco de áreas verdes.

También entregarles los antecedentes solicitaban comisión de régimen interno a don Carlos Rojas Catalán, que, si bien fueron enviados a sus correos electrónicos, están impresos para una mejor lectura y determinación de sus decisiones.

Muchas gracias. Eso es todo, presidenta. Muchas gracias.

2. CUENTA ALCALDESA.

Pasamos al punto número dos, que es cuenta alcaldesa, quiero contarles que recibimos al Delegado Presidencial Gonzalo Durán, que nos visitó para abordar distintos temas de seguridad junto a Carabineros de la Treinta y cuatro Comisaría y también a la Brigada del crimen PDI de Cerrillo, con esto queremos anticiparnos para trabajar un plan especial de fiestas patrias y así asegurar espacios más seguros y libres de violencia durante estos días de festividad para nuestro país, pero también de descanso para vecinos y vecinas.

También nos comprometimos a trabajar en conjunto, focos específicos de delincuencia en Cerrillos, a través de operativos en coordinación con las policías fiscal y occidente y, por supuesto, nuestra dirección de seguridad pública.

Además, quiero informar al Concejo Municipal que la de la habilitación de piloto lazo noventa, ya casi en un noventa ciento con la dirección de seguridad pública, aprovechamos de recorrer estas nuevas instalaciones de la dirección de seguridad pública, lo que permitirá al personal de seguridad, contar con un espacio más adecuado a su labor y lugar donde también pondremos prontamente instalar la nueva central de cámaras de seguridad pública, también contarles que ya comenzó un nuevo plan de bacheo en distintos puntos de la comuna como Avenida Aeropuerto, Avenida Las Torres, Salomón Sack, Vespucio con Avenida Las Torres, esto es para reforzar la inversión histórica que hemos hecho en la comuna en arreglos de calle y mencionar que los trabajos que se están realizando tanto en el Mirador con divino Maestro afortunadamente no han sufrido retraso y hasta el momento han avanzado en tiempo y en forma en ambas calles, estos nuevos bacheo que estamos realizando ahora representa una inversión de casi cien millones de pesos, y aquí quiero reconocer el apoyo de la Subsecretaría de Transporte y el directorio de Transporte Público, para por ayudarnos en mejorar nuestras calles. Así que agradecer al Ministerio de Transporte, a través de la DTPM, que el directorio de transporte público, la coordinación que hemos tenido en poder arreglar nuestras calles, sobre todo que se ven más afectadas cuando pasó el transporte público.

Y también, bueno, contarles que nuestro plan de recuperación de calles también ya se encuentra postulada, varias calles, pero la más significativa y que quiero aprovechar de decirlo acá, que muchos vecinos nos comentan, es la calle Salvador Allende también, también contarles que a través del gobierno regional obtuvimos cuatro camionetas que se suman al trabajo de la dirección de riesgo y desastres, esto significa una enorme mejora en cómo respondemos como Municipalidad ante distintas emergencias como lluvias temporales, e incluso Sismos permitiendo un tiempo de mejor respuesta y medios de apoyo que sean más tecnológicos. Así que estas camionetas vienen a fortalecer esta dirección, que fue aprobada por el Concejo Municipal, y que, si aún no funciona al cien por ciento sus óptimas condiciones, por ser una dirección nueva, la estamos robusteciendo, así que agradecer también al gobierno regional.

Mencionar que hoy día fuimos a buscar una nueva clínica veterinaria que nos adjudicamos también a través del gobierno regional, nos reunimos en la comuna de

Quinta Normal con el gobernador y pudimos recibir esta clínica veterinaria que nos va a ayudar a aumentar las atenciones que tenemos a nuestras mascotas y también a duplicar nuestro despliegue que tenemos en terreno en atención a nuestras mascotas, así que agradecer también al gobierno regional por esta iniciativa, y a los consejeros, y ya estuvimos con la consejera Nadia Ávalos, recibiendo que nos corresponde a nuestra comuna, recibiendo esta clínica veterinaria. y no quiero terminar esta cuenta sin antes contarle el orgullo de asistir al décimo aniversario de nuestra orqueta infantil y juvenil de cerrillo, la cual nos deleitó con distintas piezas de música clásica, fue una jornada bastante extensa, pero que valió mucho la pena. Además, pudimos la orquesta pudo compartir el escenario con nuestro maestro Valentín Trujillo, quien fue invitado estelar a esta jornada. Así que agradecer también a la asociación cultural, a todo su funcionario, y por supuesto a la directora de la orquesta María Carolina, y quien hace diez años atrás, presenta esta propuesta que se estaba generando o iniciando en distintos municipios, y ella la propuso acá y por lo tanto se pudo dar pie a nuestras orquesta juveniles, y un aumento que también se ha hecho a través de la aprobación de las subvenciones de este Concejo Municipal para mejorar los honorarios también y aumentar las especialidades que tiene la orquesta juvenil. Eso es todo en cuanto a cuenta de alcaldesa.

3. CUENTA DE CONCEJAL/AS:

Solicita la palabra concejala Daniela Tapia: Sí, señalar que el día martes a las dos y media tuvimos comisión de régimen interno, como se señaló aquí anteriormente, revisamos la propuesta de modificación presupuestaria número cinco municipales, y con los concejales quedamos en acuerdo que nos pudieran hacer llegar un complemento a la modificación, los cuales efectivamente llegaron a las casillas de correo electrónico el día de ayer, y que ahora también la secretaria lo pasó en documento. También revisamos, se nos presentó la propuesta de adjudicación de la licitación servicio de red y autorización y captura electrónica de transacciones con tarjeta de crédito y tarjeta de débito, la cual se nos presentó, pero no llegamos a ningún acuerdo entendiendo que los antecedentes no habían sido llegados el día anterior y no tuvimos el suficiente tiempo de revisarlos, por ende, nos comprometimos a hacer las revisiones que correspondían para poder plantearlo acá en este espacio. Lo que sí por lo menos a mí, como presidenta, me llama mucho la atención que esta solicitud de esta licitación venía pendiente de septiembre del año pasado, como solicitud de pedido, y no se tomaron ni se tomaron los recuerdos adecuados, entendiendo que el servicio que hoy día nosotros presentamos con Trans Bank es un contrato superior a lo que se debiera pagar. Entonces, creo que también ahí hubo a mi criterio alguna falta administrativa, presidenta, que espero que puedan ser subsanadas o revisadas o investigadas en algún proceso sumario. Así que eso es lo que pudimos revisar, pero poniendo como con mucha atención en el retraso de algunos procesos importantes que generan al final del día un detrimento al patrimonio municipal. Así que eso es lo que puedo informar, presidenta, Asistieron la totalidad de los concejales a la comisión.

Solicita la palabra concejala Orfilia Castro: Sí. Indicar que posterior a esta comisión de régimen interno, hicimos una comisión de educación del Concejo Municipal, donde participamos todos, si no me equivoco, no recuerdo, en dónde revisamos la modificación presupuestaria número cinco, que se nos hizo llegar tres veces, tres veces, exactamente tres veces, dado que la primera vez era por un monto de ochocientos y fracción de millones, y donde en esa había una duplicidad del ingreso de trescientos millones por parte del FAEP, el cual se hizo una rebaja a quinientos y fracción, que fue la segunda modificación que se nos presentó, y luego también nos señalan que esta modificación también se encontraba errónea dado que habían unos porcentajes de proyectos que lamentablemente vamos a tener que devolver por el no uso de aquello, que era un veinte por ciento de proyectos que no se habían realizado en tres establecimientos educacionales. Así que hicimos esa revisión y estamos a la espera de una nueva presentación para poder revisarlo acá, nuevamente, para poder pasarlo por concejo, para poder utilizar los montos que hay que utilizar respecto de los Ítem en que se habían planteado la reasignación de los fondos. Así que eso, presidenta, sí, señalar que es lamentable que a esta altura del período y de la experiencia de muchos funcionarios se nos pasan cosas tan básicas como la duplicidad en los montos en las cuentas correspondientes, los ítems mencionados, y que también tengamos que estar muy lamentable también, que tengamos que estar devolviendo dineros que no se utilizan, dadas ciertas condiciones, es cierto que hay un tema de inflación, hay un tema de alza en algunos precios, pero creo que siempre es importante el diálogo con el ministerio para poder hacer una reasignación de fondo o poder modificar algunos proyectos y siento que ese trabajo es el que no se hace, así que lamentable, porque va en claro detrimento al beneficio de los vecinos y vecinas, y especialmente los niños de nuestras escuelas municipales, esos cuánto puedo informar, Muchas gracias.

4. PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

Le doy la palabra a Carlos Felipe Rojas que han está suprobando por hoy a la directora de SECPLAC.

Expone Don Carlos Felipe Rojas: Buenas tardes, presidenta. Concejal, concejal. Vengo a presentar la modificación presupuestaria número cinco del área municipal, está, como señaló la presidenta de la Comisión de Régimen Interno, fue tratada el día martes, con la presencia de todo el Concejo Municipal, y aclaramos varias dudas, va primero a proceder a dar lectura de la modificación y a posteriori con las aclaraciones que se realizaron. En esta modificación tenemos un movimiento de ciento setenta y cinco millones novecientos cinco mil setecientos cuarenta y nueve, en este caso solo en redistribuciones de gastos. En primer lugar, tenemos las cuentas del servicio al bienestar por la incorporación de nuevos socios. En el punto tres, tenemos el traspaso de presupuesto desde las becas deportivas a las becas culturales por siete millones ochocientos doce mil quinientos. Tenemos otro material de repuesto y útil lo diverso para mantenimiento y reparaciones, que son específicamente para insumos, para el bacheo. Tenemos lo que es gastos electorales, que son los gastos propios que se realizan y también la cuenta para personas, que son los gastos que se realizan específicamente con motivo de las

elecciones municipales de este año, el veintisiete de octubre, tenemos la cuenta desahucio de indemnizaciones y otras indemnizaciones, que son las cuentas donde se pagan las los retiros voluntarios de los funcionarios que cogen al beneficio. En la disminución de gastos tenemos las becas culturales, los sesenta millones en temas de vacuna antirrábica y garrapata. En otros tenemos la rebaja de treinta y cinco millones de gastos que no son utilizados, que no van a ser utilizados, en servicios de bacheos se rebajan los cincuenta millones, específicamente que pasan del servicio de bacheo contratado que se contrataba se externalizaba y pasa a comprar directa de materiales para las bacheadoras. Después tenemos vectuario, accesorio y de prendas diversas, que también es una redistribución del gas gastos por saldos no utilizados y cursos de capacitación también por gastos no utilizados.

El martes se presentaron dudas y requerimientos por parte del Concejo respecto de la disminución de las adquisiciones de de vacunas y garrapatas, en ese sentido, nosotros le proporcionamos el concejo con acuerdo de todo el concejo en pleno, se solicitaron dos informes específicos. Se solicitó un informe de parte del departamento de zoonosis, donde se diera cuenta de cuántas son las dosis que se estarán adquiriendo en este minuto, porque hay una compra en curso de dosis de vacunas antirrábicas y además por la contratación del servicio del control de garrapatas, y otros. En ese sentido, el jefe del departamento Zoonosis indica que está en curso específicamente la compra de seis mil dosis de vacunas, En conversación también, en este momento el departamento de Zoonosis tiene alrededor de mil, mil quinientas dosis en resguardo, Y con esta compra al menos alcanzaría hasta el próximo año, ¿ya? Con la compra de las seis mil. Esta compra se encuentra aprobada en bases con el decreto novecientos veintidós del año dos mil veinticuatro, donde se aprobaron las bases y la última actualización respecto de esta compra es que está para apertura de licitación, La licitación está para la apertura estamos al pendiente de que la comisión evaluadora se reúna y se puede evaluar la licitación,

Además, ahí se explicó también que la disminución se da por algunos la detección de algunas cuentas que por imputaciones deberían estar en otro en otra cuenta. Por lo tanto, desde específicamente el departamento que dirijo o departamento de planificación, se emitió el séptimo a disponibilidad presupuestaria número cuatrocientos diecinueve, en donde se da cuenta el Concejo Municipal, que el servicio de garrapatas este año se va a realizar, y por sesenta millones aproximadamente, Se dio cuenta mediante certificado que existe es la disponibilidad presupuestaria para el servicio, eso por cuánto pueden informar alcaldesa, concejales

Solicita la palabra concejala Daniela Tapia: ¸Bueno, si bien lo revisamos el día martes, yo posterior también hice algunas revisiones haciendo comparativos con el sistema contable, y con los documentos que se nos dio de respaldo, y tengo una, dos dudas, o sea, una sola duda con respecto al a la modificación, el año dos mil veintitrés nosotros no contamos con el contrato de servicios de de campaña de control y prevención de la garrapata parda, porque solamente el municipio se hizo cargo de comprar los insumos, por lo que se nos contó en ese momento, por la opinión del director de SECPLAC, y el año dos mil veintidós fue el último contrato que nosotros tuvimos para este control de campaña de prevención de la garrapata, y en ese contrato El valor fueron alrededor de cuarenta y nueve millones de pesos,

pero los insumos los compraba aparte del municipio. Entonces, mi duda es, si hoy día tenemos resguardado para hacer el servicio, pero los insumos los tenemos que comprar nosotros. Tenemos el resguardo de esos dineros para no quedar sin la compra, porque entendiendo que el fuerte de este servicio es de noviembre hasta abril del próximo año. Entonces, esa es mi duda para el resguardo de los recursos, que tienen que ver con el tema de la tenencia responsable también, y lo otro, que la apertura de la gran compra de las vacunas antirrábicas cerró el veintiséis de junio, entonces, para que le puedan dar celeridad, a apurar el proceso. Entendiendo que sabemos el beneficio que tiene, yo he estado participando en varios operativos de Zoonosis y era mucha gesta solicitar el tema de la vacuna antirrábica, entendiendo que en el comercio cobran quince mil a veinte mil pesos por vacuna y aquí se entrega de forma gratuita Entonces, eso era mis dos consultas.

Interviene Don Carlos Felipe Rojas: Sí, en ese sentido, efectivamente, lo que señala concejala es verídico. Lo que se hace la contratación del servicio es del personal que va a aplicar el producto en sí nosotros en conversaciones con el Departamento Zoonosis y en la revisión que hacemos de presupuesto, también lo conversamos ese día en la comisión de que efectivamente nosotros hemos detectado que tenemos saldos sin utilizar y también hemos tenido la revisión efectivamente de las cuentas, que son las veintidós cero cuatro, y tenemos saldos, y tenemos presupuesto destinado para la compra de los insumos, por ese lado, eso está resguardado. Porque igual es un servicio que se presta todos los años Y respecto de de las vacunas, también es dable señalar que en este momento el municipio no está sin vacunas, Lo que nosotros estamos haciendo como municipio en este momento es reponer stock, lo que señale denante, que quedan alrededor de mil quinientas dosis en en el en poder del departamento Zoonosis, y se se está reponiendo y a lo que nos dice el el jefe Zoonosis, que eso cubriría hasta por lo menos abril, mayo del próximo año, dado que tenemos alrededor de si se colocan alrededor de cincuenta vacunas por operativo, más a, digamos, a la atención espontánea que llega a la clínica veterinario.

Interviene concejala Daniela Tapia: presidenta, solamente para clarificar también, que también lo abordamos en la comisión, que efectivamente los complementos de los documentos llegaron fuera del plazo establecido, pero existe la voluntad del de este Concejo Municipal, de poder someter la votación, para que también se considere eso como también un gesto.

La alcaldesa le pide a la secretaria subrogante la señorita Tamara Gómez que lleve el punto a votación.

En votación

- Concejala Orfilia Castro: Apruebo
- Concejala Josefina Osorio: Apruebo
- Concejal Luis Leiva: Apruebo
- Concejala Roxana Muñoz: Apruebo
- Concejala Sara Miranda: Apruebo
- Concejala Daniela Tapia: Apruebo
- Alcaldesa Lorena Facuse: Apruebo

ACUERDO N°553

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, la modificación al presupuesto municipal contenida en el Memorándum N°600/117/2024 de la Secretaria Comunal de Planificación, que consta de lo siguiente:

RESUMEN	
AUMENTO DE INGRESOS + DISMINUCIÓN DE GASTOS	**AUMENTO DE GASTOS + DISMINUCIÓN DE INGRESOS**
$175.905.749	**$175.905.749**

1.1. Aumento de Gastos:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	MONTO
215-21-01-002-001	A SERVICIOS DE BIENESTAR (Personal de Planta)	$ 527.208
215-21-02-002-001	A SERVICIOS DE BIENESTAR (Personal a Contrata)	$ 3.146.760
215-24-01-008-003	BECAS DEPORTIVAS	$ 7.812.500
215-22-04-012	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS PARA MANT. Y REPARACIONES	$ 50.000.000
215-22-12-999-003	GASTOS ELECTORALES	$ 7.800.000
215-22-01-001	PARA PERSONAS	$ 5.000.000
215-23-01-004	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	$ 58.986
215-23-03-004	OTRAS INDEMNIZACIONES	$ 101.560.295
TOTAL AUMENTOS GASTOS		**$ 175.905.749**

1.2 Disminución de Gastos:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	MONTO
215-24-01-008-002	BECAS CULTURALES	$ 7.812.500
215-22-04-999-001	PRODUC. ZOON. VACUNA ANTIR. Y GARRA	$ 60.508.839
215-22-04-999-003	OTROS	$ 35.000.000
215-22-08-999-017	SERVICIO DE BACHEO	$ 50.000.000
215-22-02-002	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	$ 10.584.410

215-22-11-002	CURSOS DE CAPACITACION	$	12.000.000
TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		**$**	**175.905.749**

5. CONVENIO DE ATENCIÓN DE PERSONAS CON TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA

Pasamos al punto número cinco, convenio de atención de personas con trastorno del espectro autista. Le doy la palabra a Alexis Esquivel.

Expone Alexis Esquivel para indicar los detalles del convenio, el cual fue informado a todos los miembros del concejo.

Solicita la palabra concejal Luis Leiva: Bueno, igual felicitar el el trabajo que hace el equipo, igual llamado a cuidar a los equipos, El equipo anterior nos la fue cambiado, había varios problemas de manejo, digamos, de del equipo de Useha, y siempre el llamado es a mantener el cuidado de los equipos de salud que brindan muy buenas atenciones.

Y además de hacerle un llamado al servicio de salud, metropolitano central otra vez suyo, me asienta para que la oportunidad del convenio de la vigencia en el año no no estemos firmando un convenio en agosto, habiendo ejecutado todo el año atenciones igual. Entonces, para que el servicio libere para el convenio, porque si esto tiene continuar el dos mil veinticinco, pues uno espera que el convenio se esté firmando, por lo menos, el primer semestre.

Intervine alcaldesa Lorena Facuse: Sí, eso es parte también de las conversaciones que hemos tenido con el servicio de la pertenencia de los plazos en que firmamos tu convenio. Sí. ¿Alguna otra consulta? Opiniones. Ya, bueno, también a uno de las palabras del concejal Leiva con respecto a felicitar el equipo esta es una unidad donde yo creo que este municipio hemos sido pionero en abordar esta temática, además, con canastas, con estos convenios y que es de manera totalmente gratuita para para nuestros vecinos y vecinas, creo que hemos avanzado un montón en esto y creo que debemos seguir robusteciendo este tipo de intervenciones que a veces son muy invisibles, porque hay muchas situaciones que viven familias con respecto a niños, niñas, que tienen esta condición y que no tienen redes de apoyo, porque los tratamientos son carísimos, así que felicitar al equipo y que podamos seguir robusteciendo toda el área que es salud y también el área de los niños, o sea. Quiero aprovechar también de saludar a la a la fundación Te abrazamos, he tenido la oportunidad de estar compartiendo en varias reuniones y en varias instancias con ello y creo que ahí se ha generado una organización y un apoyo desde la organización de la sociedad civil a muchos padres y cuidadores que estas son temáticas nuevas y que ahí se han ido abordando también desde las experiencias de vida es que aprovecho de saludar también a esta fundación a través de su presidente Don Fénix. Así que muchas gracias, Alexis.

La alcaldesa le pide a la secretaria subrogante la señorita Tamara Gómez que lleve el punto a votación.

En votación

- Concejala Orfilia Castro: Apruebo
- Concejala Josefina Osorio: Apruebo
- Concejal Luis Leiva: Apruebo
- Concejala Roxana Muñoz: Apruebo
- Concejala Sara Miranda: Apruebo
- Concejala Daniela Tapia: Apruebo
- Alcaldesa Lorena Facuse: Apruebo

ACUERDO N°554

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, la suscripción del "CONVENIO DE ATENCION DE PERSONAS CON TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA (TEA) 2024", con el Servicio de Salud Metropolitano Central, cuya transferencia de recursos para su ejecución corresponde a un monto total de $97.546.000.-.

6. LA APROBACIÓN DE LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE LA OBRA DE CONFIANZA DEL PROGRAMA, QUIERO MI BARRIO DE LAS TORRES

Le doy la palabra, Matías, y que nos pueda contar un poco esto de un proyecto que se aprobó el año dos mil veintidós. Si no me equivoco, que nos pueda como contextualizar un poco y por qué ha ocurrido, lamentablemente, esta demora.

Expone Don Matías Elizalde Directos SECPLAN para indicar los detalles del proyecto, el cual fue informado a todos los miembros del concejo.

Solicita la palabra concejala Daniela Tapia. Sí. Si todo resulta bien, si ya esto se aprueba, ¿cuándo estaría más o menos ya el proceso? ¿O cuánto se demoraría el proceso de licitación al serbio aproximadamente? ¿Y cuánto entraría en ejecución ya?

Intervine Don Matías Elizalde: Sí, la verdad es que no nos entregaron un tiempo certero, pero es dentro de este año que ellos van a iniciar el proceso de licitación. Ellos están atrasados en sus tiempos, no solo en en en cerrillos, sino a nivel regional con los programas que era mi barrio, Ahora bien, con lo que respecta como municipio, con lo que tenemos que cumplir, nosotros tenemos todo en regla, tenemos el certificado normativo, tenemos los otros certificados que se exigen para la tramitación del proyecto, y lo que nos faltaba nomás era pasarlo en este momento por la aprobación del concejo. Entonces sería ya el resorte de SERVIU cuando se puede hacer la ejecución. Sí, sí.

Sí, sí. Entendiendo que son luminaria Sí, perdón, entendiendo que son luminares solares, ejecución del proyecto es muy rápida, porque lo único que se hace es que se instala la la luminaria, no se instala cable aún. Sí, eso, gracias.

Sí. Bueno, como ustedes saben, tenemos un ingeniero eléctrico muy bueno dentro del equipo de SECPLAN, Él estuvo revisando técnicamente el proyecto y él validó el tipo de luminarias que se está visitando, Son las mejores que existen actualmente en el mercado y en términos de capacidad lumínica son iguales a las que utilizan

cable. No, el el que presentó las licitaciones de obras, en este caso el ingeniero eléctrico es de la SECPLAN, el que revisa técnicamente el proyecto.

La alcaldesa le pide a la secretaria subrogante la señorita Tamara Gómez que lleve el punto a votación.

En votación

- Concejala Orfilia Castro: Apruebo
- Concejala Josefina Osorio: Apruebo
- Concejal Luis Leiva: Apruebo
- Concejala Roxana Muñoz: Apruebo
- Concejala Sara Miranda: Apruebo
- Concejala Daniela Tapia: Apruebo
- Alcaldesa Lorena Facuse: Apruebo

ACUERDO N°555

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad el compromiso de financiar los gastos de mantención y operación de, por un monto anual total $1.499.400.- Impuestos incluidos, cuyo monto será considerado en el presupuesto municipal año 2025, para postular ante el SERVIU Metropolitano, el proyecto denominado "OBRA DE CONFIANZA PROGRAMA QUIERO MI BARRIO".

7. **PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN LICITACIÓN "MANTENCIÓN DE EQUIPOS COMPUTACIONALES", ID 324-126-LR24**

Pasamos al punto número siete, propuesta de adjudicación de la emancipación de la manutención de equipos computacionales, le doy la palabra a Solange.

Expone Solange Espinoza, Directora de Informática para indicar los detalles de la propuesta de adjudicación, el cual fue informado a todos los miembros del concejo.

Pide la palabra concejal Luis Leiva: Sí, una observación y una pregunta, el certificado de disponibilidad de su estado y es el número tres veintiocho, ¿no? ¿Sí? Eso tres veintiocho dos mil veinticuatro. Sí es que la observación es que en el último párrafo que corresponde a los presupuestos de los próximos años dice, se certifica que el gasto correspondiente a los cuarenta y ocho meses se considera la empresa está de año siguiente.

Expone Solange Espinoza: ahí hay un error. son treinta y seis meses. - claro. - sí. son treinta y seis meses fíjense. - exactamente. - sí, ya. - ahí hay un error. –

Pide la palabra el concejal Luis Leiva: entonces esa es la observación y la pregunta es: no sé si hay inconveniente en aprobar con esto certificado y ponerle la presupuestario?

¿O es un error que no influye en el presupuesto actual?

Intervine Alcaldesa Lorena Facuse: Lo vamos a volver a poder decir y vamos a enviar lo hace Ya, lo puede seguir en mi casa, ¿no? Sí, lo vamos a corregir, vamos

a mandar los antecedentes y vamos a subir el punto en el próximo concejo. Ya. Gracias, presidente.

Gracias. Ok. Muchas gracias, concejal. Muchas gracias. Solange le pido corregir, enviar, ojalá hoy día lo antes adelante, por favor.

8. PROPUESTA ADJUDICACIÓN, LICITACIÓN, SERVICIO DE RED, AUTORIZACIÓN Y CAPTURA ELECTRÓNICA DE TRANSACCIONES CON TARJETA DE CRÉDITO, TARJETAS DE DÉBITO Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS

Expone Sra María Isabel. María Isabel Césped, tesorera municipal. para indicar los detalles de la propuesta de adjudicación, el cual fue informado a todos los miembros del concejo.

Alguna consulta. Muchas gracias, María Isabel. Ya sea de la palabra. ¿Presenta? Concejal Daniela Tapia.

Interviene Concejala Daniela Tapia: Sí. ¿Cuándo entraría en vigencia ya este nuevo contrato? Este es del momento que se se acepte esta con el acta de inicio de servicio. Ya. Sí, ¿por qué lo menciono, presidenta?

Porque también se nos nos comentaba que este contrato viene del año dos mil tres y que nunca se ha regulado. Y considerando la solicitud de pedido que hace la tesorera el año, en septiembre del año pasado, nosotros al menos con estas tasas, porque son una tasa usurera, que estamos pagando hoy día con este actual contrato. Al menos hemos pagado alrededor de quince millones de pesos, solo en un año. Si nos pusiéramos a hacer una revisión hacia atrás del dos mil tres a la fecha, hemos votado a la plata a la basura, o no a la basura, a logrando empresario este país. Y por eso creo que de suma urgencia que se pueda regular esto, entendiendo que son servicios esenciales, la gente hoy día no es a pagar con este tipo de de dinero plástico, y yo pediría, presidenta, que se diera urgencial al decreto, porque también han habido demoras en otros decretos de contrato como el contrato arbolado que salió recién hace poquito y lo firmamos el convenio, o sea, el contrato pasó a concejo hace más de un mes y se demoraron mucho en decretarlo, entonces estos contratos que son importantes y son urgente y necesarios que se les pueda dar la urgencia y la área correspondiente.

Y lo otro, los procesos sumarios correspondientes. Porque no puede ser que una tesorera que asume el año pasado se da cuenta, hace el levantamiento de esto, ¿Y qué pasó con los tesoreros anteriores? ¿Nadie se dio cuenta? O el director de de la Dirección de Administración y Finanzas, ¿nadie se dio cuenta de esta? Yo creo que eso es importante también poder tomar los resguardo y las medias correspondientes.

Pide la palabra la concejala Orfilia Castro: Siguiendo en la línea de la concejala, me pregunto también por qué el director de control no se dio cuenta, dado que el director del control es el que tiene fiscalizarlo, procedimientos internos. Me pregunto, ¿por qué no hay un informe del director de control? Además, como la ley lo obliga a representar todas las irregularidades que él tiene a la vista, no se dio cuenta, no lo hizo, ¿qué pasó? Yo creo que hay importante hacer un procedimiento sumario,

entiendo que hubo uno donde a mi juicio, de acuerdo a la información que tengo, los fiscales no debieron estar como tales dado la relación que ellos tuvieron con los procesos anteriores, es lamentable que después de que asuma cuando recién asume la tesorera actual se cuenta de varias situaciones, no solo de estas, sino varias situaciones que sucedieron con los jefes de tesoreros anteriormente, y estos no se dieron cuenta y no tomaron cartas en el asunto respecto de varias situaciones, y no solo este contrato, no había control de boleta de garantía, no había control de almacenamiento de edad, Las bodegas llenas sin estar en condiciones. Recuerden que los documentos municipales deben estar resguardados, no se pueden eliminar, hay dictámenes de Contraloría, respecto de eso, y la Municipalidad en su momento solicitó autorización para deshacerse de los documentos y Contraloría les señalo que no. Por lo tanto, hay una serie de irregularidades que tampoco la administradora anterior que era un genio que nos planteaba aquí que todo lo mejoraba, tampoco se dio cuenta y tampoco tomó razón de aquello. Y se, y a mí lo que más me llama la atención es que aquí todo se toma tan a la ligera era tan como que da lo mismo cuando estamos jugando jugando con la plata de los Cerrillanos. Este es un detrimento importante al deterioro del municipio es una irregularidad, es una ilegalidad, que debe estar puesto donde corresponde. Además, presidenta alcaldesa me gustaría además que la secretaria municipal volviera a su puesto, la secretaria,

Interviene Alcaldesa Lorena Facuse: Podemos referirnos al punto, Lo puede decir en De muy buena, una vez varios. Perdóneme,

Interviene Orfilia Castro: Por favor, porque además tiene que ver con los procesos que aquí se señala. Necesitamos rapidez, eficiencia y eficacia, es la salida de los decretos correspondientes. Y a eso me refiero, todo tiene relación. Si usted no le encuentra relación, es problema suyo, Pero para los que tenemos años de experiencia en este trabajo, o sea, todo se relaciona con todo, Así que yo le pido que la señora Cecilia Ulloa también vuelva para que pueda realizar los procesos como corresponden y en el tiempo que corresponden.

Interviene Alcaldesa Lorena Facuse: Sí, bueno, esto es una situación que que se viene dando desde el año dos mil tres. Me pregunto también yo qué pasa con el Concejo Municipal que no supervisó en caso. Estoy hablando yo, ya no tiene la palabra usted, concejala, por favor, Así que también aquí hay yo quiero felicitar a Marisol por el trabajo que ha hecho en tesorería, tomamos un municipio muy abandonado con muchos procesos irregulares, ustedes son testigos de todos los procesos que hemos llevado a cabo por distintas irregularidades en los distintos departamentos, en tres años no puedo poner al día lo que no se puso al día durante años, y lo que aquí también los que tienen que supervisar, abandonaron, lo único que quiero decir, quiero felicitar a María Isabel, yo sé que este proceso se demoró y por algo, y además se instruyó un sumario por esto, por algo que esto agravaba una licitación, así como muchas, otras cosas y regularidades que ocurrieron mucho tiempo durante este municipio, que al parecer la gente que tenía que supervisar se lo miró para el lado y no puso los puntos cómo se tenían que poner. Así que estamos estamos haciendo usted está hablando de mi mamá.

Intervienen Concejala Orfilia Castro: Revise los concejos de mi mamá, estoy hablando de su madre, estoy hablando de la esposa. Ah, ya.

así que de verdad hemos estaba haciendo un esfuerzo por regularizar todos los procesos que correspondan ir poniendo al día esta municipalidad que estaba tan en situación de abandono, tanta infraestructura, profesionalismo y todo. esto no se hace lamentablemente de un día para otro, pero estamos avanzando, así que agradecer a María Isabel por poner al día muchas situaciones que teníamos en ese departamento, en esa dirección de finanzas, que contaba con muchas irregularidades antes.

La alcaldesa le pide a la secretaria subrogante la señorita Tamara Gómez que lleve el punto a votación.

En votación

- Concejala Orfilia Castro: Apruebo
- Concejala Josefina Osorio: Apruebo
- Concejal Luis Leiva: Apruebo
- Concejala Roxana Muñoz: Apruebo
- Concejala Sara Miranda: Apruebo
- Concejala Daniela Tapia: Apruebo
- Alcaldesa Lorena Facuse: Apruebo

ACUERDO N°557

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, la suscripción del contrato con la empresa TRANSBANK S.A., R.U.T. N°96.689.310-9, para la ejecución de la propuesta pública denominada "SERVICIO DE RED, AUTORIZACION Y CAPTURA ELECTRONICA DE TRANSACCIONES CON TARJETAS DE CREDITO, TARJETAS DE DEBITO Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS, CON TERMINALES POS INTEGRADO EN ARRIENDO PARA CAJAS DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS", ID 324-115-LR24, por los valores indicados en su oferta en formato económico que se detalla:

Valor neto mensual arriendo equipos permanentes
U.F. 0.54 + IVA

Valor neto unitario arriendo por equipos para campañas permisos de circulación (de 5 equipos)
U.F. 0.54 + IVA

Valor neto unitario arriendo por equipos para campañas permisos de circulación (de 25 equipos)
U.F. 0.54 + IVA

- **Equipos con teclera tendrán un costo adicional de UF 0.20 + IVA.**
- **Valor Sim Card UF 0.11 + IVA.**

Pago con tarjeta de débito (Porcentaje de comisión)
0.61% + IVA

Pago con tarjeta de crédito (Porcentaje de comisión)
1.27% + IVA

9. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE LICITACIÓN, MEJORAMIENTO DE PLAZAS, TRADICIÓN ÑUBLE, POBLACIÓN, ORESTE PLATH.

Expone Matías Elizalde, director SECPLAN para indicar los detalles de la adjudicación, la cual fue informada a todos los miembros del concejo.

Solicita la palabra la concejala Daniela Tapia: Sí, Yo estoy muy de acuerdo y muy contenta que se postule el mejoramiento de la Plaza Tradición de Ñuble, pero yo tengo una observación con el oferente, que es construcción de Redin. Yo hace tres años estoy pidiendo informes sobre los trabajos realizados por construcciones REDIN y nunca me ha llegado ninguna respuesta ni registros fotográficos, ni informes de del ITO, y hoy día vuelve a presentarse construcciones Redin, incluso usted presenta también, en dos oportunidades también solicitó informes. Y nunca llegaron los informes. Sí, nunca podían levantar informes, no pedí la obra, pero iba a pedir. Y estaban casi todas enfocadas en educación, las las que se ganó esto oferente. Entonces, es como igual complejo, donde no tengo respaldos, entendiendo que uno también va a algunos lugares donde supuestamente se hicieron la obra, y que los informes del ITO dicen que está todo ok, pero la misma gente también tiene observaciones acerca de la realización de los proyectos, Entonces, no por lo menos para mí es una votación compleja, porque yo estaría en condiciones de votar, presidenta, pero necesito también los respaldos, porque he hecho las fiscalizaciones correspondientes, pero no tengo respuesta de de parte de Elito, de los distintos proyectos.

Intervienen Administradora Municipal (s) Jenifer Ayala: Sí, efectivamente voy a pedir el informe Aldo, desconocía obviamente que son como hace tres años que usted está pidiendo ese antecedente, pero independiente de lo que, sucedido con las otras obras, dentro del proceso solicitatorio fue evaluado y cumple con lo con las con los solicitados de los criterios de evaluación, perdón mi voz, vimos los criterios de evaluación. Por lo tanto, Este informe va a ser complementario, si usted quiere, porque por lo visto no hay observaciones a la evaluación. Entonces, me comprometo a a pedirle al director de obras que informe respecto a la empresa Redin.

Solicita la palabra concejala Orfilia Castro: Sí. Yo eso iba a preguntar, porque si no hay observación a la licitación, en base a comentarios y dicho, que varias veces han ocurrido en este concejo y se han tomado como ciertos, se han tomado decisiones bastante equivocadas, erróneas y responsables. Si no hay ninguna irregularidad en la licitación, de acuerdo a lo que entiendo por algo, llegó hasta mesa de concejo, yo creo que no debiéramos estar elucubrando ciertas situaciones, como ya se ha hecho en el pasado, que ha traído consecuencias penosas para varios

funcionarios, esta Municipalidad, Así que, por lo tanto, si no hay observación en la licitación, yo no veo ninguna objeción en poder tocar el punto.

La alcaldesa le pide a la secretaria subrogante la señorita Tamara Gómez que lleve el punto a votación.

En votación

- Concejala Orfilia Castro: Apruebo
- Concejala Josefina Osorio: Apruebo
- Concejal Luis Leiva: Apruebo
- Concejala Roxana Muñoz: Apruebo
- Concejala Sara Miranda: Apruebo
- Concejala Daniela Tapia: Apruebo y fundamento
- Alcaldesa Lorena Facuse: Apruebo

ACUERDO N°558

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, la suscripción del contrato con el proveedor CONSTRUCCIONES REDIN SPA., R.U.T. N°77.140.072-8, para la ejecución de la propuesta pública denominada "MEJORAMIENTO PLAZA TRADICION DE ÑUBLE", ID 324-98-LP24, por un valor total de $94.329.292.- (noventa y cuatro millones trescientos veintinueve mil doscientos noventa y dos pesos) Impuestos Incluidos, en un plazo de ejecución de 90 días corridos.

Fundamenta la concejala Daniela Tapia: Sí. Bueno, acá se no hace una séptima dificación de la unidad técnica, y también frente al compromiso que manifiesta la administradora municipal, entendiendo que es importante hacer el mejoramiento, por eso mi compromiso del apruebo, pero teniendo todos estos resguardos. Y, bueno, y también responder frente al emplazamiento, que lo que yo he advertido en todos estos tres años de concejala en este espacio, no ha sido base a rumores, sino que a certificaciones de documentos. Así también hoy día, y me pone muy contenta que salga también sobre el tema que he estado, como se dice, el pie del cañón, sobre el tema de áreas verdes, que no fueron dichos ni rumores. Aquí está gran prueba de ello y de la empresa Rafael de Pablo, que es la que está aquí vista en este documento, de contraloría, así que, frente a ese compromiso administradora para que se me pueda hacer llegar los antecedentes, por eso yo yo aprobé, muchas gracias.

10. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN, MEJORAMIENTO MULTICANCHAS DE LA COMUNA DE CERRILLOS

Expone Francisca, profesional de SECPLAN para indicar los detalles de la propuesta de adjudicación, el cual fue informado a todos los miembros del concejo.

Interviene Alcaldesa Lorena Facuse: En honor a la hora y quería pedir al sejo alargar media hora más para abordar todos los puntos. ¿Están de acuerdo? Yo estoy de acuerdo. Gracias.

La alcaldesa le pide a la secretaria subrogante la señorita Tamara Gómez que lleve el punto a votación.

En votación

- Concejala Orfilia Castro: Apruebo
- Concejala Josefina Osorio: Apruebo
- Concejal Luis Leiva: Apruebo
- Concejala Roxana Muñoz: Apruebo
- Concejala Sara Miranda: Apruebo
- Concejala Daniela Tapia: Apruebo
- Alcaldesa Lorena Facuse: Apruebo

ACUERDO N°559

El Concejo Municipal aprueba por mayoría, las suscripciones de los contratos con el proveedor FMB INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN LIMITADA, R.U.T.N°77.585.821-4 en UTP ID 31013 con CONSTRUCTORA CAICONA SPA., R.U.T.N°76.951.815-0, por los proyectos, montos y plazo de ejecución que se indican, para la ejecución de la propuesta pública denominada "MEJORAMIENTO MULTICANCHAS COMUNA DE CERRILLOS", ID 324-84-LR24:

Proyecto	Monto Total I.V.A. Incluido	Plazos de ejecución
Multicancha Acapulco **Código BIP 40051510-0**	**$173.694.980.-**	**90 días corridos**
Multicancha La Estrella **Código BIP 40051479-0**	**$157.956.019.-**	**90 días corridos**
Multicancha Lacunza **Código BIP 40051506-0**	**$159.905.492.-**	**90 días corridos**
Multicancha Villa Suiza **Código BIP 40051511-0**	**$144.218.918.-**	**90 días corridos**
Multicancha Oreste Plath **Código BIP 40051525**	**$142.655.736.-**	**90 días corridos**

Multicancha Las Flores **Código BIP 40051513-0**	**$141.988.432.-**	**90 días corridos**

Interviene alcaldesa Lorena Facuse: Muchas gracias al Concejo Municipal y saludar también a todas las organizaciones y territorios que se van a ver beneficiados en más posibilidades, a través del mejoramiento de estos espacios públicos, que es tan importante también para la crisis de seguridad pública, que es estamos viviendo, sabemos que esto no es suficiente, por lo tanto, tenemos que seguir avanzando.

También solicitarle a la administradora y poder solicitar a SECPLAN lo habíamos visto antes, pero poder hacer los proyectos para que podamos también techar estas canchas, que sabemos que eso es un un proceso más lento por la tramitación que requiere, pero la idea es que también estas canchas se puedan ocupar y la invierno y verano, porque ahora el tema del calor y la ectesis climática también, cuarta muchas veces la ocupación de espacio por la exposición al sol y en el invierno la lluvia. Así que también pedir que podamos para completar estos estos proyectos. Muchas gracias, Fran. Y gracias a todo el equipo de las de proyectos

11. ACUERDO JUDICIAL

Expone Sr. Alvajari abogado de la Dirección Jurídica

Buenas tardes, señora alcaldesa. Buenas tardes, honorable concejo. Soy Alvajari, abogado de la Dirección Jurídica, y traigo en virtud del artículo sesenta y sesenta y cinco letras I de la ley orgánica constitucional de municipalidades, informó la siguiente conciliación judicial, allegada en la causa de trece treinta y tres, dos mil veinticuatro radicada en el segundo juzgado laboral de Santiago, carátula Mardones, con ilustre Municipalidad de Cerrillos.

Esta causa ingresó por demanda del ex trabajador honorarios solo para contextualizar un honorable de concejo, Cristóbal Mardones Díaz, en el que se ingresaban se solicitaban dos acciones judiciales. La primera acción contenía varias pretensiones, porque es una acción de reconocimiento o relación laboral, pero que se demandaba indemnización por años de servicio, indemnización sustitutiva, feriado legal, feriado proporcional, lucro cesante y recargo del artículo ciento sesenta y ocho, la entrada del código del trabajo, por un monto de once millones trece mil novecientos setenta pesos, y una segunda acción de tutela laboral por vulneración de garantías constitucional desde el artículo diecinueve número uno y cuatro de la Constitución Política de la República, por un monto de catorce millones setecientos dieciocho mil pesos, lo que daba una cuantía demandada por este ex trabajadora honorario de veinticinco millones setecientos treinta y un mil novecientos setenta pesos. Luego del transcurso de más de un año de juicio, se llega a la audiencia, a la segunda audiencia de juicio el diecinueve de agosto del año veinticuatro, en donde se propone a la parte de la Ilustre e Municipalidad de

Cerrillos, una conciliación. Para llegar a esta conciliación previa consulta con la señora administradora, se por parte de la Ilustre Municipalidad de Cerrillos, solicitó dos condiciones para llegar a esta conciliación.

La primera condición que se expuso ante el tribunal fue que la demandante se existiera de su acción de tutela laboral por el monto ya señalado y la segunda condición para poder arribar a una conciliación es que el demandante se desistiera de su pretensión de sanción de emulidad del artículo ciento sesenta y dos, Inciso Quinto y séptimo del código del trabajo. Resumiendo, el demandante o, en este caso, la parte demandante aceptó esas condiciones y, por lo tanto, el tribunal propuso como bases de conciliación las prestaciones laborales que ascendían a un veinte por ciento del total de lo solicitado por el demandante, esto es cinco millones de pesos. Y en qué se basa ese monto, se basa en la indemnización por año de servicio, la indemnización sustitutiva y el feriado legal. En base a esa proposición, la ilustre Municipalidad de Cerrillos acepta esta esta conciliación en vista del actual estadio procesal de de respecto de la sanción de anualidad que se da en en en la instancia, en la primera instancia y en Alzada, se discute aún la sanción de Nulidad y en unificación ante la corte suprema existe una discusión todavía en ciertas salas de la corte donde se otorga y no se otorga esta sanción de Nulidad, ante esta eventualidad por el aumento excesivo de los pagos y del y del prejuicio patrimonial, que eventualmente se puede producir con unas sentencia, digamos, en contra de la Municipalidad, si llega a este monto conciliado de cinco millones de pesos, monto que en virtud de la norma citada del artículo sesenta y cinco letra I, informa este honorable concejo con la venia de la señora alcaldesa para la proposiciones fácticas de aprobación o rechazo. Eso es

La alcaldesa le pide a la secretaria subrogante la señorita Tamara Gómez que lleve el punto a votación.

En votación

- Concejala Orfilia Castro: Apruebo
- Concejala Josefina Osorio: Apruebo
- Concejal Luis Leiva: Apruebo
- Concejala Roxana Muñoz: Apruebo
- Concejala Sara Miranda: Apruebo
- Concejala Daniela Tapia: Apruebo
- Alcaldesa Lorena Facuse: Apruebo

ACUERDO N°560

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, la transacción judicial con el demandante don Cristobal Eduardo Mardones Diaz, Cédula de Identidad N°16.630.621-3, presentada en el tribunal del trabajo que se indica, por el monto y en las cuotas que se señala: Causa RIT T-1333-2023, radicada en el 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago. Monto de Acuerdo: $5.000.000.-

12. AUMENTOS DE UN 30% DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE MANUTENCIÓN Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS LIVIANOS Y PESADOS DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

Expone Angelica, Directora DAF: . Buenas tardes, alcaldesa, buenas tardes, honorable de concejo. Vengo a presentar la solicitud de una ampliación del treinta por ciento del del contrato de servicio de mantención de reparación, vehículos municipales, livianos y pesados, porque ya el contrato en sí, que nosotros teníamos, que era por ciento setenta y cinco millones, y que empezó en octubre del veintitrés, octubre del veinticinco, ya se consumió toda la plata. Hasta la fecha, como están en los papeles que le entregamos a ustedes, llevábamos gastado ciento setenta y cuatro millones y algo, ¿ya? Y tenemos por reparar a la fecha todavía dieciocho millones que no lo hemos podido hacer por falta de presupuesto.

Entonces, nuestra solicitud es que en este minuto, si ustedes lo aprueban, es el aumento de este para poder mantener la flota funcionando, que tenemos camiones, cambio de amortiguadores, suspensión, Alineaciones y cosas pendientes de los buces que nosotros usamos para el transporte de los niños y que se hacen necesaria en este minuto poder corregirlos para evitar cualquier tipo de accidente, Son cincuenta y dos millones, que no sé si nos alcancen para de aquí a fin de año debido al a la antigüedad de la flota que nosotros tenemos, No sé si por qué si necesitan algún otro antecedente o Sí.

Solicita la Palabra concejala Daniela Tapia: Sí. Bueno, señalar primero que cuando el contrato primitivo, que parte del año pasado, yo rechacé esa propuesta. Creo que fue la única concejala que la rechacé, tenían dando mi argumentación ahí respectiva, pero haciendo y refrescando el concejo de esa vez, el señor Arriola, que hoy día , se encuentra suspendido, nos señala en esa licitación que el primero nos dice y voy a voy a ser super textual, porque señala lo que él dijo, los tratos directos anteriores eran poco transparentes, eran ambiguos y y eran poco precisos en las reparaciones, y no se tenía certeza de que estas se ejecutaban en tiempo y en forma. También nos señaló en esa en ese concejo que esta nueva licitación, él iba a instruir que las revisiones y las reparaciones serán fiscalizadas y que cada una de ellas vendrán acompañadas con fotografías de cómo entran al taller, los vehículos e incluso fotografías de los repuestos utilizados. Todo esto quedará de forma cristalina en una pauta para mejorar la transparencia. Yo me gustaría saber si ese documento, eso existe.

Expone Luis Rivera jefe de mantenimiento vehículos Municipal: Buenas tardes. Lo que ustedes solicitan está en una plataforma que es un servicio que tiene hoy día Tecnicentro Diesel, y dónde está respaldado todas las reparaciones que con ellos se han hecho. Todas, no, repuesto, ser fotográfico y y también técnico con respecto a algunas reparaciones que se han hecho pidiéndole a ello el el motivo de por qué Porque nosotros lo que pasa es que hoy día el tema puntual con la flota es que tenemos una flota con cáncer y lo único que estamos haciendo es mantenerla, Ese es el tema, digamos, de la ampliación de los cincuenta y dos millones y medio. Ya estamos fuera de norma y la sirven más. Hoy día nosotros tenemos lo más nuevo que tenemos flota, son los vehículos los vehículos no, no, los tres buses eléctricos, y nueve camionetas Chevrolet LUV, las nueve camionetas Chevrolet, sino nosotros no hacemos una cirugía mayor, de aquí a un mes, a treinta días, van a quedar paradas. Van a quedar, van a paradas, porque ellas tienen los sistemas, todos los

vehículos petroleros tienen un sistema que se llama DPF, y lamentablemente no están diseñados para las labores que hoy día cumplen estos vehículos municipales. Son distancias cortas, no tiene el lago recorrido, ¿ya?

Y eso nos va a obligar, una, o le hacemos mantención, o de frentón eliminamos ese ese tanto físico como electrónicamente esa unidad del vehículo. Por lo tanto, para nosotros lo que usted quiera concejala, yo no tengo ningún problema, se lo puedo mandar en archivo, ya, pero eso está. Ese fue el compromiso de hecho, en comparación al servicio que teníamos anterior que es automotorio. Esos días está todo afectado, Y tenemos también además un manipulator, donde tanto ellos como de mis centros y nosotros como hitos, firmamos y autorizamos eso.

Interviene concejala Daniela Tapia: Ya. Y lo otro, señalar que hoy día en el sistema contable nos nos arroja que haya obligado doscientos veintitrés millones y fracción. Sí.

Interviene directora DAF: Lo que pasa es que esa cuenta no solo se usa en el convenio con Tecnicentro. También se usa otros gatos que salen por concepto de gasolina y otras cosas más. Me parece que es eso. Sé que salen otros gastos aparte del de Tenicentro, porque es Espéreme. La cuenta de mantención y reparación de vehículo, No es solamente esa esa esta tiene más gastos aparte.

Interviene concejala Daniela Tapia: Ya. ¿Y lo que usted señalaba, señora Angélica?

Sí. ¿Es que lo más probable es que necesitemos después algún trato directo al respecto?

Interviene Directora DAF: No sé si trato directo, la verdad es que debido al a la antigüedad de la flota, como decía don Luis, no sé cuál es la mejor forma de ver esto a futuro, Si es hacer una licitación nueva, porque en realidad a mí a mí modo de ser, no tengo, no hay una aumento más de contrato, sino que tendríamos que iniciar una licitación nueva, Y eso le pedía a don Luis que fuéramos viendo las bases para realizar esa licitación nueva, porque hasta los cincuenta y dos millones no creo que no alcancen de aquí a diciembre por la antigüedad de la flota, o ver alguna otra forma de poder, ¿cómo se dice? Tener vehículos a nosotros vigentes en buenas condiciones para poder hacer la labor municipal.

Interviene Administrador Municipal (s) Jenifer Ayala: Quisiera complementar que, concejales, que de acuerdo que con don Luis tenemos la revisión de la flota que es muy antigua, se hicieron los esfuerzos de esta gestión de adquirir los seis buses eléctricos como vino regional. Adicional, se solicitó a todas las direcciones que otro tipo de vehículos era necesario también camiones de trabajo o vehículos de trabajo, para también postular al gobierno regional o con fondos municipales que también podemos también considerarlo en el presupuesto veinte veinticinco, con respecto a los buces de traslado de los niños, como también habíamos indicado se ya nos llegó el informe de la señora Angélica con los trayectos, los kilometrajes, la ruta que hacen los niños para solicitar a través de mercado público la cotización para externalizar este servicio y separarlo del gasto de mantención, de porque también hay que considerar que también este este presupuesto de mantención es

muy alto debido a que también asumimos esos esos costos. Y como un compromiso que se firmó la semana pasada con el convenio, nosotros vamos a asumir también el traslado de los niños, pero vamos a tratar de externalizarlo tanto en la mantención de los vehículos, conductores y todo el proceso y con buzos nuevos, por supuesto.

Intervienen alcaldesa Lorena Facuse: También ha estado solicitando a los equipos que podamos evaluar distintas alternativas con respecto, porque de verdad que los buses están totalmente fuera de norma como decía Luis, y también nuestro vehículo es muy antiguo, entonces evaluar qué forma, qué metodología o qué tipo de contratación o licitación podemos tener, que no ayude a abaratar los costos, que nos asegure la permanencia de conductores y también el arreglo inmediato de los vehículos. Estamos evaluando distintas alternativas. Un tema muy complejo el tema de las flotas, y como decía Luis Rivera, contamos solamente con los tres buces eléctricos que son los buses nuevos. Más la postulación que hicimos y los seis buses eléctricos nuevos que van a llegar.

Solicita la palabra concejal Luis Leiva: Sí, bueno, creo que lo he visto con un criterio bastante pragmático y de realidad, todas esas pretensiones de vehículos nuevos, eléctricos, toda la flota de casi cero kilómetros la visualizo como mucho más adelante, y Angélica dice que esta aumento treinta por ciento, se va a acabar de aquí a diciembre, por lo tanto, yo pediría que todo este proceso de preparación de bases técnica y licitación se haga desde ya, porque los tiempos estamos justos, entonces hemos disminuido y ordenado en este concejo la pasada de tantos directos, cosa que siempre, digamos, aplaudimos y y no queremos volver a tener que estar, no sé si este concejo o el próximo, estar aprobando tratos directos, que no es lo más recomendable de acuerdo a la ley de compra

Solicita la palabra concejala Orfilia Castro. Estando de acuerdo con la modificación, dado lo que ha expuesto la señora Angélica y don Luis, por supuesto, pero también solicitar que se hagan las mantenciones cuando corresponden. Entiendo que hay varias las camionetas cuando llegan acá, se les debe amanecer mantención al a los cinco, a los diez, a los quince, a los veinte, de acuerdo del uso que se les da a estas, y entiendo que esas mantenciones no se realizan, cuando corresponden, por lo tanto, ya cuando se les hace la mantención es cuando ya los vehículos están destrozados, y obviamente que sale mucho más cara las mantenciones. entiendo que hay un vehículo de seguridad ciudadana que chocó hace unas semanas atrás, no sé si ser a vehículo nuestro arrendado, y no sé si corre por esta vía también, que me imagino que ahí va a tener, si es nuestro, va a gastar parte importante de este presupuesto dadas las condiciones que vi el vehículo, también importante decir que entiendo que también hay dos autos arrendados, dos autos particulares que he visto circulando en las dependencias, hay dos autos particulares contratados, Entonces, también señalar que cuando se hagan contrataciones de vehículos externos, estos vengan con toda con todo este tipo de situaciones cubiertas, dado que también entiendo que las camionetas que se contrataron por seguridad, la bencina la ponen sitio y eso, entiendo que el gasto se ha incrementado enormemente y que también nos quita parte del presupuesto para poder realizar las mantenciones, Así que ojalá que en el futuro puedan hacer las mansiones cuando corresponden para que así los vehículos el costo de estas mansiones no salga tan alto, ¿no? Así es que, y respecto del la camioneta que se

chocó, me gustaría que nos enviaran un informe respecto de ello y si hubiera un funcionario involucrado, y las condiciones que estos se se encuentran hoy día.

Interviene Administrador Municipal (s) Jenifer Ayala: concejala me informan que la camioneta con siniestro es una camioneta arrendada y ya se encuentra el reemplazo de la camioneta, según base.

Interviene concejala Orfilia Castro: Ah, y lo otro, presidenta, si le puedo sugerir, es capacitación a los conductores también, ¿sí? ¿Se hizo? Sí, porque de verdad que uno lo ve en las calles y se y de verdad que los vehículos hay que cuidarlo. Es parte patrimonio municipal y uno lo que ve en las calles no es eso.

La alcaldesa le pide a la secretaria subrogante la señorita Tamara Gómez que lleve el punto a votación.

En votación

- Concejala Orfilia Castro: Apruebo
- Concejala Josefina Osorio: Apruebo
- Concejal Luis Leiva: Apruebo
- Concejala Roxana Muñoz: Apruebo
- Concejala Sara Miranda: Apruebo
- Concejala Daniela Tapia: Rechazo
- Alcaldesa Lorena Facuse: Apruebo

ACUERDO N°561

El Concejo Municipal aprueba por mayoría, ante el rechazo de la concejal señorita Daniela Tapia Gomez, el aumento del 30% del contrato "SERVICIO DE MANTENCION Y REPARACION DE VEHICULOS LIVIANOS Y PESADOS DE LA MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS" ID 324-113-LQ23, sancionado por Decreto Exento N°202/1604/2023, para continuar con la mantención y reparación, como también aumentar la cantidad de estos servicios debido a la antigüedad y estado de conservación de los vehículos municipales, por un monto total de $52.500.000.- impuestos incluidos.

Solicitamos nuevamente autorización para poder abordar los últimos puntos. Por favor, pido la autorización al concejo. Gracias.

13. PROPONER AL CONCEJO LA REASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA SUBVENCIÓN MUNICIPAL 2024 A LA ASOCIACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE CERRILLOS

El punto número trece tiene que ver proponer al concejo la reasignación presupuestaria de la subvención Municipal dos mil veinticuatro a la Asociación Cultural Municipal de Cerrillos, así que le doy la palabra al secretario ejecutivo, Álvaro Valdebenito.

Expone Sr. Alvaro Valdebenito Secretario Ejecutivo: Primero que todo, saludar a la honorable Concejo, presidenta concejales. Concejal, perdón, concejal. Y a todos los presentes, en esta oportunidad venimos a solicitar la aprobación de una

reasignación presupuestaria, tal como dijo la alcaldesa, de la subvención otorgada por la Municipal, la Municipalidad de la Asociación Cultural Municipal de Cerrillos, mediante el decreto exento número doscientos dos, ciento setenta y ocho, dos mil veinticuatro, reasignación que pretende modificar tres puntos, como se explican los antecedentes enviados. No sé si todos tienen los antecedentes, pero el si vamos al punto cuatro, que es el resumen de reasignación, pueden ver que el primero tiene que ver con el ítem de movilización en gastos operacionales. Nosotros proponemos extraer dos millones doscientos mil pesos para traspasarlos a recursos humanos, con el fin de pagar los gastos de conducción del camión, ese es el primer punto, el segundo es traspasar un millón de pesos en el mismo ítem de recursos humanos desde el sub ítem de internizaciones a apoyo de honorarios., esto con el fin de pagar honorarios de técnicos de sonido, iluminación audiovisuales y aseo principalmente, en los múltiples eventos que se vienen de aquí a fin de año. El tercer punto es traspasar cinco millones de pesos desde la desde el sub ítem de indemnizaciones, también a, mantención, esto para hacer trabajos de bombas, aire acondicionado, arreglo de puertas, pintura, etcétera. Esos eso es principalmente presidenta.

Intervine la alcaldesa Lorena Facuse: Muchas gracias, Álvaro. Igual quizá aclarar lo del punto número uno, ¿por qué que se había pedido una cantidad para el vehículo y tuvo un costo más bajo?

Interviene Sr Alvaro Valdebenito: nosotros solicitamos veinte millones para comprar el vehículo. El vehículo salió, bueno, veinte millones en total, entre el vehículo y todo lo gastos de movilización, que eso también conlleva pagar ciertos traslados de Uber, etcétera, pagar también bencina, y con esos veinte millones también queríamos comprar el camión, el camión salió menos de lo presupuestado, compramos un camión fotón, yo necesito la lo han visto, que nos ha servido muchísimo, también agradecer por eso. Y salió más bajo lo que nos permite también traspasar estos, estas platas a recursos humanos para pagar a una persona que conduzca el camión. Ahora, la necesidad de conducir el camión no es tan grande, no es tanta para contratar solo a una persona, ni es tan poca para no contratar a alguien. Por lo tanto, llegamos a una solución intermedia, que es pasarle esa responsabilidad a un trabajador que es ya de la asociación cultural, que es Miguel Muñoz, él hace mantención de aéreas verdes. Conversamos con él y está dispuesto también disponible para hacer estos cambios de tareas, de horarios, y por supuesto que tiene que recibir un aumento de sueldo porque la responsabilidad es mayor.

Se complementaría las dos cosas, sí habría una rotación en su en algunas de sus obligaciones, porque es las mantenciones de áreas verdes y apoyo de mantención en general del centro cultural. Entonces, algunas de estas dos de estas segundas tareas de mantención del centro cultural pasarían a en horario, en tiempos a la conducción del camión. Por eso tampoco se está traspasando un monto tan alto, son solo dos millones doscientos que alcanzan para pagar trescientos mil pesos de aumento de sueldo por mes, lo que en realidad en términos de sueldo líquido son doscientos mil pesos y fracción, más los gastos de seguro del trabajador. Eso presidenta.

La alcaldesa le pide a la secretaria subrogante la señorita Tamara Gómez que lleve el punto a votación.

ACUERDO N°562

El Concejo Municipal aprueba por mayoría, ante el rechazo de la concejal señorita Orfilia Castro Tobar, la reasignación presupuestaria de la subvención 2024 otorgada a la ASOCIACION CULTURAL MUNICIPAL DE CERRILLOS, de acuerdo la solicitud presentada por la organización.

Intervine la alcaldesa Lorena Facuse: Muchas gracias, Álvaro, y también quería destacar el apoyo constante de este concejo municipal al funcionamiento de la asociación cultural. Y también saludar al equipo a través tuyo, Álvaro. Muchas gracias.

Interviene La concejala Sara Miranda Esto también va a servir para arreglar un afuera, ok, en el en el techo de la de de ir en la loca o no. Sí. Todas las mantaciones que se han, que son la biblioteca, se refiere a usted.

Interviene la alcaldesa Lorena Facuse: pero es que está, esto es solo para la Asociación cultural que considera el Centro Cultural Tío Lalo Parra.

Interviene La concejala Sara Miranda: O sea, que no me alcanza.

Interviene la Alcaldesa Lorena Facuse Lo que pasa es que la biblioteca es de DIDECO, ya. Ahí le pido al director de IDeco que nos acompaña acá, que pueda abordar la situación de la biblioteca. Por otro, por favor.

Interviene Sr Alvaro Valdebenito: Sí. Alcaldesa, respecto a la biblioteca y varias solicitudes de pedido que estuvieron pendientes por la salida de la señora Patricia Herrera. Yo estuve en reunión con la funcionaria que está en cometidos funcionarios, la biblioteca nos ha apoyado harto, la señora Cecilia Ulloa con respecto al levantamiento, y de hecho ya estamos en en el pimponeo y se están sacando porque efectivamente hay presupuesto disponible en el programa de la biblioteca para esas reparaciones que se proyectó el año pasado de hecho y estamos, pues, regularizando para sacar la solicitud de pedido que aproximadamente por cuatro millones de pesos.

14. APROBACIÓN DE ACTAS

Intervienen secretaria Jurídica (s) Tamara Gomez: Se lleva aprobación del Concejo Municipal, la aprobación de las actas treinta y nueve, cuarenta, cuarenta y uno, cuarenta y dos y cuarenta y tres, y cuarenta y cuatro. Sesiones extraordinarias del Concejo Municipal. Alguien, ¿no? ¿No? ¿Aprobadas todas?

Son. ¿O de a uno? ¿La someta toda? Las ordinarias. Y estas que son.

La alcaldesa le pide a la secretaria subrogante la señorita Tamara Gómez que lleve el punto a votación.

En votación

- Concejala Orfilia Castro: Abtención
- Concejala Josefina Osorio: Apruebo
- Concejal Luis Leiva: Apruebo
- Concejala Roxana Muñoz: Apruebo
- Concejala Sara Miranda: Apruebo

- Concejala Daniela Tapia: Apruebo
- Alcaldesa Lorena Facuse: Apruebo

ACUERDO N°563

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, las Actas del Concejo Municipal 39°-40°-41°-42°-43°-44° SESIONES EXTRAORDINARIAS

15. ENTREGA DE ANTECEDENTES

Intervienen alcaldesa Lorena Facuse: Muchas gracias. Ah, también quería quería entregar el documento que nos hizo llegar el director de control con respecto al sumario que se dio inicio a las dos mil sí. Justamente por el punto que llevamos a votación por el retraso y por la inquietud que planteaba la concejala Arfilia Castro, es decir, se habían instruido los procesos anteriormente.

Interviene concejala Orfilia Castro: Yo señalo que efectivamente hubo un proceso, Pero fue a quien pusieron de fiscal.

Intervienen alcaldesa Lorena Facuse: Pero de todas maneras se entregan esos antecedentes en este punto.

Intervienen secretaria Jurídica (s) Tamara Gomez: Sí, otro antecedente es que entidad presupuestaria, que adjudicaba la empresa Newtek por treinta y seis meses el servicio de mantención de déjeme verificar, de equipos computacionales. Para que ellas lo puedan tener a la vista.

Intervienen alcaldesa Lorena Facuse: A la vista, espero que lo haya espero que lo hayan rectificado el certificado para poder llevarlo a votar acción el punto el próximo jueves, que era el error que había con respecto a los meses.

Intervienen Secretaria Jurídica (s) Tamara Gomez: También tengo que entregar antecedente, que es el pago a Transbank, que se hizo el treinta y nueve del doce del dos mil diecinueve, en donde el director de control también observa a la directora de la época de administración y finanzas, ver y verificar la situación de existir más pagos o servicios, con la finalidad de que esta que esta situación no afecte de manera directa, disculpen mi voz, estoy muy resfriada, a la deuda flotante del año dos mil diecinueve, y también el memorándum mil cien tres dieciocho del dos mil diecinueve, donde se le solicita actualizar el contrato que indica a Don Hernán Ortega Castillo, director de SECPLAN . Estos antecedentes se los voy a hacer llegar por correo electrónico. Muchas gracias.

Interviene concejala Orfilia Castro: Esto no lo vio el concejo

Intervienen secretaria Jurídica (s) Tamara Gomez: Lo que pasa Esto no pasó, Esto se fue directo a la SECPLAN, y a la directora de administración y finanzas no tenía por qué llegar al concejo.

14. SOLICITUD DE INFORMES

Solicita la palabra la concejala Orfilia Castro: que a la fecha todavía se me adeuda en varios informes que solicité hace meses, ya, por favor, y están en antecedentes las personas encargadas, porque lo hicimos llegar varias veces los

los pendientes, y también quiero solicitar, se lo no lo no lo tengo por escrito, pero se lo voy a hacer llegar también, solicita un informe respecto a la oficina de asuntos indígenas, o no sé cómo se llama, pueblo originario, ¿cómo se llama? Pueblos originarios respecto al funcionamiento de esta, entiendo que hoy día se encuentra sin personal, entiendo que había un presupuesto asignado, una licitación que se efectuó respecto de alguna de alguna actividad, y me gustaría saber en qué situación se encuentra la oficina en cuestión. Eso, y lo otro también voy a solicitar un informe respecto a un aumento sueldo que me llegó y que me pueda fundamentar a que se debe el aumento de sueldo del señor Andrés Garrido, donde en principio tenía un contrato hasta diciembre por un monto y ahora aparece otro contrato nuevo con un aumento importante de remuneraciones nuevamente por las mismas fechas que ya estaba el otro. Así que voy a pedir esos dos informes para que nos fundamenten las causas de aumento remuneraciones del señor Garrido.

Solicita la palabra la concejala Josefina Osorio: Gracias, presidenta. Me sumó a la petición de informe acerca del departamento de pueblo originario, para saber por qué está sin personal y también no sé si se le pueda preguntar al director, acerca de lo que pasa que hoy día justo mi secretaria fue hacer un trámite y se encontró de que no había personal, y también de que este estaba desvinculada a la persona y no se le había avisado con a partir desde el primero de septiembre y no se le había avisado con el tiempo necesario, que creo que son como cinco días, entonces eso también es súper importante, y también ver el tema del ay, lo tengo anotado, No quiero Wiñou Tripantu, es para haberlo dicho bien, estaba la licitación y es es preocupante porque ese en ese tema, en esa parte, porque la señora que había estaba en eso, porque ya estaba listo, y en yo recuerdo que por la lluvia se cambió la actividad, y no se ha realizado, y a ella se le dijo que se le iba a realizar, y ella e invirtió, entonces, eso es también revisar eso, ver qué es lo que va a pasar, eso presidenta. Presidenta,

Interviene Claudio Flores director de DIDECO: si me permite respecto del la de las prestadoras de servicio del programa, lo responderé por escrito para no exponer profesionalmente ciertas situaciones personales, respecto de la actividad de pueblos originarios, efectivamente hubo una licitación, que fue rechazada, no se cursó la compra. Luego de aquello, ella no ha tomado contacto con proveedor alguno, porque que no nos permiten tampoco la legislación vigente tomar contacto. Pero sí aquella licitación fue bajada, no no llegó a puerto, por tanto, tampoco se incurrió en el en el gasto.

Solicita la palabra concejala Daniela Tapia: Frente al servicio de mantención y reparación de vehículos livianos y pesados de la luz municipal y de Cerrillos, con la empresa Technicentro Disel Spa, solicito acta de mantención detallada de los cincuenta y siete vehículos, entiendo que hay sesenta y cinco ahora en nómina, pero el año pasado eran cincuenta y siete que componen la flota municipal, que afecta este contrato considerando fecha de servicio de trabajo realizado, valorización de cada trabajo realizado contra requerimientos, señalando placa patente, marca y modelo del vehículo, además de registro fotográfico de ingreso y salida de cada vehículo, atendido como también registro fotográfico de los repuestos utilizados, tal cual lo indicó el señor Rodrigo Arriola, al momento de presentar este contrato, y detalle de lugares intervenidos, indicando el contrato al cual corresponde y adjuntando registros fotográficos que le den fe de la labor realizada.

16. VARIOS

Solicita la palabra concejal Luis Leiva: Si presentamos un oficio en relación a una situación del barrio los apóstoles ya vecinos y vecinas se contactaron con nosotros y nos pidieron si el Municipio podía ayudarle a gestionar el retiro de ramas y arboles caído desde el evento del Temporal, que los tienen arrumbados ahí en un sector, y está llamando de repente a transformarse en un microbasural al interior del condominio, además, nos comentan que existe gran preocupación por dos dos sitios que están adjuntos, digamos, al condominio, una que está en la esquina con Pedro Aguirre Cerda, donde hay y nosotros hemos planteado, digamos, falta de luminarias, En la tarde, digamos, hay bastante oscuridad en ese sector, y camina bastante gente para llegar al al condominio y obviamente el ámbito de inseguridad. Y el en el el otro que está en la esquina en la calle San José, si se puede informar qué labores se realizan, porque ahí había una automotora y ahora hay un depósito como de pallet, y también es importante en informa de la comunidad, porque hay también ámbitos de inseguridad relacionados, digamos, a esos dos espacios. Y voy a informar que seguramente también le llegó a la otra concejala unas cartas, digamos, de una del condominio San Alberto, en relación a un microbasural que se está formando en la calle bombero Luis Moroni, Para que el municipio de gestión ha repetido de basuras también en ese sector. Y una carta que llegó hoy de la presidenta del Colegio El Comunal de Colegio de Profesores, pidiéndole una reunión a usted con varios puntos que mencionan ahí que están pendientes en relación a una, a la llegada de de algunas profesionales que habían estado suspendidos, de acuerdo a información de contraloría, y además algunos compromisos que mencionan ahí que no se ha cumplido por parte de la administración. Así que hoy día le llegó una carta con copia a las concejalías, donde le piden la agendamiento o reunión a usted presidenta, y también por redes sociales y por WhatsApp me han me han escrito bastante alumno y alumna están preguntando inquietos e inquietas por la beca de educación superior, yo no sé si ese esa gestión se va a realizar en esta administración pero hay que darle, yo creo, un corte definitivo para cualquier ámbito, digamos, por sí o por no, digamos, pero hay que, yo creo ahí apurar la resolución de de de esa venta, digamos, porque se ha extendido demasiado. Eso presidenta

Interviene Claudio Flores director de DIDECO: presidente, si me permite esta semana, bueno, el concejo pasado aprobamos la modificación de la Ordenanza número veinte, La jefa de social, la señora Lady Ibañez, le solicitó vía correo electrónico a la presidenta de la comisión, la concejala Sara Miranda, que citara si si lo tenía bien cierto, a citara a la comisión, donde se va a evaluar a los a los Toollanter, no hemos tenido respuesta de de aquel correo.

Solicita la palabra concejala Sara Miranda: Si bien es cierto la señora Lady Ibáñez me hizo la citación de un correo para hacerlo en el en la comisión de social, pero también quiero que participe en la comisión de educación en este dicho correo y lo hagamos en forma Duple, concejal Orfilia, que también quiero que participe en este dicho en esta dicha comisión.

También quiero decir y preguntar, este, en punto varios, sobre la Gif cart de alimentos, cuando se van a hacer entregadas y la Gifcard de construcción cuando se entregan también. Eso, sin más que decir, muchas gracias.

Solicita la palabra concejala Daniela Tapia. Sí, y después le doy la palabra, el director para que conteste la pregunta de la concejala. Bueno, iba iba a plantear un varió para que mi igual me conteste, porque también es de la DIDECO, primero, desearle un muy feliz día en la celebración que van a tener el día sábado, like, los dirigentes sociales y comunitario, y manifestar también en este espacio que, por agenda previa, la invitación nos llegó el día de ayer. Yo no voy a poder participar de de esa celebración, porque voy a estar, me comprometí con algunos bingos de la comuna y voy a estar cooperando en esos espacios, pero ojalá puedan disfrutar y celebrar bien que así también lo merecen los dirigentes de esta comuna, y dirigentes, y lo otro es, ¿cómo va a ser la distribución de las entradas para el día del dirigente?, porque hoy día visité un club de adulto mayor y no tenía antecedentes la presidenta que iba a ser el día del dirigente y me pidió que por favor averiguara cómo va a ser la selección de aquello. Así que eso presidenta

Interviene la alcaldesa Lorena Facuse: Igual para contextualizar, hay tres celebraciones importantes que van dirigidas a los distintos públicos, una es la celebración del día de la madre, va dirigida a centros de madre, donde no están considerados ni juntas de vecinos ni personas mayores, y también tenemos el reinado, las distintas actividades que se hacen para las personas mayores que están enfocados en ese público. Generalmente el día del dirigente se invita a algunas fundaciones, a la unión comunal también de personas mayores, de centros de madre, pero de lo contrario no tendríamos la capacidad de tener esa gran cantidad, ojalá algún día la pudiéramos tener de invitarlos todos juntos a una celebración de reconocimiento.

Interviene Claudio Flores director de DIDECO: Sí, presidenta, bueno, perdón, pero estoy como como medio medio bajo. Creo que estoy con un poquito de fiebre, sí. respecto de la, bueno, es bien lo que dice un poco, no, pero no es viral, no es viral. O probablemente sí. Bueno, lamento que por profesionales de la salud a elegir con tanta. Concejala, bueno, comentarle que, como bien dice la alcaldesa, se ha hecho una priorización, bueno, en esta ocasión tenemos quinientos cincuenta cupos, tenemos que destinar ochenta y ocho cupos a candidatos y a candidata a los distintos a los distintos, ciertos cargos, gobernadores, consejeros, etcétera, también algunos cargos municipales, y eso por supuesto nos resta una cantidad considerable de de dirigentes que que invitar. Por tanto, lo que hemos hecho también es cómo priorizar en torno a las actividades que son orientadas a los distintos grupos de organizaciones, que es un poco lo que respondió la la el alcaldesa. Respecto de la gift card de de materiales de construcción y que son orientadas a la a la techumbre, tenemos buenas noticias porque hoy día salió la orden de compra, por tanto, hoy mismo tomó contacto la jefa de social con el proveedor y ya después en la tarde he estado en el concejo, por tanto me he perdido un poco, por tanto dentro de la otra semana generalmente son cuatro días hábiles los que tienen la las empresas para despachar bien si si son abiertas y no son no son nominativas, Respecto de las gift cards de alimento, que es lo que preguntaba la concejala, se botó hace tiempo ya por aquí en el Concejo, hace aproximadamente tres semanas o un mes, nos tienen una situación bien compleja porque insistentemente desde adquisiciones han notificado y han puesto reclamos en el portal de Chile compra, a propósito de un de un problema que ellos tenían en la plataforma, le acabo de preguntar por teléfono al al profesional del área, no me he contestado, pero pero sí tengo el número de requerimiento y de reclamo que podría

compartir, presidenta, si usted lo tiene a bien, con el concejo para que ellos también tengan la posibilidad de ir mirando directamente en el portal las novedades que vamos teniendo respecto del reclamo.

Solicita la palabra concejala Orfilia Castro: Sí, señalar que la Contraloría General de la República emitió un dictamen el cuatrocientos setenta y uno, seiscientos doce, el cinco de abril, del veinticuatro respecto a la presidencia política de los estamentos del estado a propósito de las elecciones municipales. Y dado que ayer observamos una serie de eventos que mis juicios son irregulares, me gusta estaría que este dictamen, yo ya lo hice llegar a todos los correos de los funcionarios, pero que se vuelva a través, a enviar, a través de la administración, a todos los funcionarios, dado que el dictamen es claro respecto a lo que se puede y lo que no se puede hacer, y señalar también que vamos a estar atenta ante cualquier irregularidad para hacer las denuncias pertinentes. Muchas gracias.

Interviene Administrador Municipal (s) Jenifer Ayala: concejala efectivamente, el día de hoy envió una providencia a todos los directores y funcionarios, indicándole vía electrónica, actualmente también.

Con ocasión de las próximas elecciones municipales se solicita informar a todos los funcionarios indistintamente de su situación contractual con la Municipalidad de Cerrillos, no desarrollar actos de campaña política al margen del desempeño de la función pública, utilizando recursos y bienes propios del municipio jornada laboral, según dictamen que indicaba usted, con fecha cinco de abril, numeral numeral numeral uno, presidencia política de los funcionarios de la administración del estado. Indique

Solicita la palabra concejala Orfilia Castro: Si solamente recalcar que eso también es para todos los que estamos sentados en esta mesa

Siendo las 19:13 damos por terminado este Concejo Municipal.

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

TAMARA GOMEZ TABILO

SECRETARIA MUNICIPAL (S)